

"Claves y recursos para la Formación y Comunicación de género e inclusiva"

CULTURA DIGITAL Y COMUNICACIÓN EN EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Angustias Bertomeu

ÍNDICE

1. Ciudadanía digital nuevos escenarios y retos
2. La revolución digital y de los nuevos lenguajes
3. La comunicación en el movimiento asociativo
4. Brechas digitales de género. Evolución y causas
5. Formación digital de las mujeres.
6. Metodología
7. Nuevos escenarios, liderazgos y retos

1. CIUDADANÍA DIGITAL NUEVOS ESCENARIOS Y RETOS

La construcción de la Sociedad de la información no puede hacerse excluyendo al 51% de la población que representan las mujeres. Su ausencia es un déficit democrático que compromete a gobiernos y entidades sociales a planificar medidas y acciones que aseguren su inclusión.

La red asociativa española presenta un alto número de asociacionismo femenino, son más en cantidad y en calidad de participación con alta repercusión en su entorno social. La red de organizaciones de mujeres, junto a otros movimientos sociales en los que también participan las mujeres muy activamente, están aportando una mirada innovadora que fortalece la democratización de la Sociedad de la Información con la e-participación y la defensa de los derechos digitales.

La ONU declaró el acceso universal a Internet como derecho humano altamente protegido el 9 de junio de 2011¹, ampliando el concepto de democracia digital y estableciendo nuevos derechos, al acceso, a la seguridad, a la información, a la participación, y a la privacidad. Exige a los países miembros facilitar un servicio accesible y asequible para todos y estima como una prioridad asegurar a la ciudadanía el acceso a Internet:

-Derecho a la seguridad. La organización señala también las violaciones a este derecho humano, que abarcan el bloqueo web o filtrado de contenidos, la desconexión para evitar el acceso, los ciberataques o una protección inadecuada del derecho de privacidad y protección de datos, entre otros.

-Derecho a la información. Internet “no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el acceso de la sociedad en su conjunto”

-Derecho a la participación. Indica que “debe mantenerse especialmente en momentos políticos clave como elecciones, tiempos de intranquilidad social o aniversarios históricos y políticos”

-Derecho a la privacidad. Los metadatos pueden revelar tanto o más que el contenido de las comunicaciones, y su interceptación constituye una invasión grave a la privacidad.

El uso indebido de los metadatos pone en situación de especial vulnerabilidad a las mujeres acosadas o víctimas de violencia. El 60% de las redes sociales son mujeres, suelen ser las responsables de la comunicación del grupo y usuarias más intensivas del teléfono, así como responsables de las compras familiares, generan gran volumen de metadatos. El Código Penal en España castiga con hasta 4 años de cárcel rastreos de este tipo por considerarlos una invasión grave a la privacidad.

¹ Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet.
https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_32_L20.pdf

La generalización del acceso a la red con las ventajas y riesgos que plantea la Sociedad de la Información ha generado nuevos conceptos, valores y derechos que se pueden agrupar en torno a la idea de *ciudadanía digital* de la que derivan obligaciones de buen trato y derechos digitales², en España se han regulado a través de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), que incluye un título especial con una partida de 17 nuevos derechos, que profundizan los establecidos genéricamente en la declaración de la ONU.

Las mujeres como ciudadanas participan de estos derechos, pero algunas adquieren un especial valor pues responden a situaciones de violencia de género trasladadas a los entornos TIC, que específicamente les afectan por razón de sexo como el acoso, ataques a la intimidad y seguridad, o las múltiples formas de violencia sexista en redes. Todos estos derechos tienen un segundo escalón de gravedad que afecta a las mujeres por el hecho de serlo.

1. Derecho a la neutralidad de Internet
2. Derecho al acceso universal a Internet
3. Derecho a la seguridad digital
4. Derecho a la educación digital
5. Protección de menores en Internet
6. Derecho de rectificación en Internet
7. Derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales
8. Derecho a la intimidad y al uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral
9. Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral
10. Derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia y de registro de sonidos en el lugar de trabajo
11. Derecho a la intimidad ante la utilización de sistemas de geolocalización en el ámbito laboral
12. Derechos digitales en la negociación colectiva

² Carta de derechos digitales en España.

https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_Actualidad/pae_Noticias/Anio2021/Julio/Noticia-2021-07-15-El-Gobierno-de-Espana-adopta-Carta-Derechos-Digitales.html

13. Protección de datos de menores en Internet
14. Derecho al olvido en búsquedas de Internet
15. Derecho al olvido en servicios de redes sociales y servicios equivalentes
16. Derecho de portabilidad en servicios de redes sociales y servicios equivalentes
17. Derecho al testamento digital

Estos derechos amplían y fortalecen la definición de ciudadanía digital de la UNESCO³, “ejercer la ciudadanía digital requiere poseer un conjunto de habilidades que permite acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar, crear y compartir información y recursos en todos los formatos, utilizando varias herramientas, de manera crítica, ética y permite de forma eficaz participar y comprometerse en actividades personales, profesionales y sociales”.

Ejercer la ciudadanía digital implica poseer la capacidad de utilizar Internet con regularidad de forma competente, crítica y segura, hoy la convivencia y la ciudadanía se ejercen también a distancia, mediada por múltiples pantallas, son los nuevos escenarios de la vida cotidiana.

Es decir, la formación digital de las mujeres está en la base de todas las iniciativas necesarias para disfrutar de estos derechos.

2. LA REVOLUCIÓN DIGITAL Y DE LOS NUEVOS LENGUAJES

El mundo virtual no es paralelo al presencial, es su prolongación, y los seres humanos van y vienen todo el tiempo aunque no lo sepan. Las relaciones humanas ya no se producen por cercanía vecinal, sino por intereses en común⁴.

Para las mujeres es un nuevo espacio de protagonismo pero también de desigualdad, en el que se reflejan los diferentes escalones de brecha social, económica, de formación y también digital. Esta desigualdad estructural que afecta a niñas, jóvenes y mayores solo se puede combatir desde la educación y la formación.

³ <https://es.unesco.org/news/ciudadania-digital-alfabetizacion-transformacion-digital>

⁴ Susana Finquelievich, arquitecta, doctora en Ciencias Sociales por la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. “I-Polis. Ciudades en la era de internet”. Editorial Diseño. 2016.

Las crisis económicas disparan la feminización de la pobreza y aumentan la brecha digital de género. El panorama del uso de la tecnología se transforma constantemente por la rapidez de las mejoras en la infraestructura de las telecomunicaciones, la mejora del acceso a la banda ancha y con la aparición de nuevas aplicaciones de relación y comunicación. La combinación de estos factores ha dado lugar a la implantación social del uso de las funcionalidades 2.0 y las redes sociales que ya han dado el salto a los móviles con tarifas planas.

Según el informe realizado por el Estudio sobre el conocimiento y uso de las Redes Sociales en España⁵ de ONTSI lideramos el ranking mundial de uso de móviles en penetración con un 88% de usuarios únicos. El móvil es el dispositivo más utilizado en España para acceder a internet, usado ya por el 94,6% de los españoles, según el demográfico por género, las mujeres son más propensas al uso del móvil, lo utilizan una media de 4 horas y 47 minutos al día, lo que suma 50 minutos más que los hombres, el 25% de las mujeres encuestadas afirma que utiliza su Smartphone más de 5 horas al día, frente al 19% de los hombres, para las mujeres el uso principal del móvil se centra en la consulta de sus redes sociales, en el caso de los hombres son las llamadas en lo que invierten más tiempo.

3. LA COMUNICACIÓN EN EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

El cambio de paradigma que ha supuesto la Sociedad de la Información ha cambiado los flujos sociales, culturales, políticos y económicos, transformando las relaciones y la vida de las personas.

Las asociaciones de mujeres no son ajenas a estos cambios, para adaptarse están inmersas en un proceso de renovación en la comunicación de sus relaciones internas y con el exterior, cambian los recursos, los medios y los objetivos, la tecnología ha transformado

⁵ <https://www.ontsi.red.es/es/estudios-e-informes/estudio-sobre-el-conocimiento-y-uso-de-las-redes-sociales-en-espana>

las relaciones y los tiempos, donde la rapidez y la fiabilidad son elementos necesarios en la gestión y participación de las asociaciones.

Las buenas prácticas en la innovación en la gestión asociativa como generadoras de modelos, sirven ante la dificultad de las mujeres para consolidar sus actuaciones. Experiencias sobre la creación y soporte de espacios digitales de información, en los estudios sobre la Sociedad de la Información, prácticas en desarrollo de software no sexista, y una larga experiencia en formación TIC con asociaciones de mujeres, avalan que la práctica de generar conocimientos TIC y universalizar la formación digital entre mujeres, son una garantía para el liderazgo y el empoderamiento TIC basado en la legitimidad de sus integrantes para actuar en nombre del grupo con autoridad, el sentido de nosotras.

Siguiendo la propuesta de Marcela Lagarde⁶ en sus estudios sobre el empoderamiento femenino, vemos como este proceso en la tecnología es muy relevante, debido a la constante desautorización de las mujeres y sus dificultades de aproximación a los ámbitos tecnológicos. El empoderamiento sirve para habilitarnos, es decir capacitarnos, sentirnos y ser capaces, facultarnos para el poder de hacer cosas, y vivir con autoridad, valoradas y reconocidas en los usos y desarrollos tecnológicos que surgen de las mujeres.

Para conseguir que produzcan buenas prácticas en el empoderamiento asociativo y genere modelos en los ámbitos tecnológicos hace falta que se produzcan estas tres circunstancias:

1. Usar el propio para avalar a otras, sus creaciones, acciones y proyectos, apoyando la creación de redes digitales, estableciendo alianzas y cooperando en contenidos y propuestas.
2. La pedagogía de género entre las mujeres, quien enseña apoya el empoderamiento de otras. La formación TIC en las asociaciones se basa en este intercambio.
3. Que las leyes reconozcan el derecho a la igualdad de las mujeres, por ser garantía de respeto y porque se universaliza el derecho, lo conseguido por unas lo es también para todas las mujeres, en España lo hace el Artículo 28 Sociedad de la

⁶ Marcela Lagarde. Guía para el empoderamiento de las mujeres. Vías para el empoderamiento de las Mujeres. Proyecto EQUAL I.O. METAL. Acción 3. Valencia.

Información de la ley de Igualdad⁷, donde se establece: 1) Todos los programas públicos de desarrollo de la Sociedad de la Información incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución. 2) El Gobierno promoverá la plena incorporación de las mujeres en la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de programas específicos, en especial, en materia de acceso y formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones, contemplando las de colectivos de riesgo de exclusión y del ámbito rural. 3) El Gobierno promoverá los contenidos creados por mujeres en el ámbito de la Sociedad de la Información. 4) En los proyectos del ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación sufragados total o parcialmente con dinero público, se garantizará que su lenguaje y contenidos sean no sexistas.

Una organización se empodera por la acción de sus integrantes, por tanto el proyecto de comunicación TIC de una asociación debe favorecer esta transformación en su comunidad en el contexto de su participación en el movimiento asociativo.

Proponemos trabajar las capacidades TIC como herramientas para rescatar la experiencia social anidada en los recuerdos familiares y en la historia personal, partiendo de la memoria personal y familiar para entender los usos y oportunidades que ofrecen las TIC y dando valor a las capacidades de la tecnología doméstica que usan las mujeres, nadie declara tecnofobia a la lavadora, horno, lavaplatos..., para aprender desde ahí otras capacidades TIC.

El paso de la esfera privada a la pública es la historia de la vindicación de los derechos de las mujeres, al devolver la visibilidad a las mujeres en la historia aparece el hilo conductor que va construyendo una genealogía femenina en la que poder reconocernos. Desde los inicios las mujeres con sus saberes cotidianos y la experiencia compartida, han ido creando un cuerpo de conocimiento que podemos nombrar como “el saber de las mujeres” del que forman parte la comunicación socialmente asignada, para atender las

⁷ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Artículo 28 Sociedad de la Información. https://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo3-2007.t2.html

relaciones dentro del grupo y con otros, y la creación de redes como estrategia de apoyo e intercambio.

Como explicó Dolores Juliano⁸ en las sociedades tradicionales se establecieron ámbitos femeninos, pero con el paso del tiempo se ha ido produciendo el traslado de tareas incluidas en los ámbitos femeninos hacia los masculinos, el religioso, la salud, la comunicación o la educación, lo que ha dado lugar a un gran ámbito de desposesión para las mujeres. Cuando los saberes se instrumentalizan y objetivan, se institucionalizan, adquieren un discurso diferente de cómo deben realizarse y un instrumental específico, es decir, se masculinizan. Así se les hace coincidir con el ámbito masculino, el ámbito de los objetos, los hombres toman las tecnologías por asignación social, no por transmisión social.

Esta desposesión explica la invisibilidad de las aportaciones de las mujeres en el ámbito de la ciencia y la tecnología, está en la raíz de la supuesta tecnofobia de las mujeres. La investigación feminista en las universidades ha ido desvelando el valor de la presencia de mujeres en estos ámbitos abriendo a las generaciones jóvenes un espacio simbólico femenino en el que asumir esta tradición y renovar sus aportaciones en los nuevos contextos de comunicación.

La ausencia de mujeres en la historia de la ciencia y la tecnología nos dejaba sin referentes, que son imprescindibles para conocer las raíces en las que asentar el futuro, De ahí la necesidad de hacer genealogías y completar el relato de la historia de la humanidad que sin las aportaciones de las mujeres está incompleto y por tanto, falsea la realidad.

En el año 1998 iniciamos los trabajos de búsqueda de perfiles femeninos en la ciencia y la tecnología, para fundamentar el trabajo antitecnofóbico dirigido al alumnado, en un taller de acceso a internet en el master de la Universidad de Castellón⁹. Este trabajo de investigación se ha ido realizando en todos los espacios académicos de prácticamente todo el mundo haciendo aflorar un gran patrimonio aportado por las mujeres desde la antigüedad hasta nuestros días, en todos los campos del saber y específicamente en el

⁸ Ponencia redes de mujeres. Máster Igualdad en la SI. Proyecto NOW Isonomía. 1998. UJI Castellón.

⁹ Del tecnogénero al cibergénero. A. Bertomeu Martínez. Máster Igualdad en la SI. Proyecto NOW Isonomía. 1998. UJI Castellón.

ámbito científico técnico, que hasta ese momento parecía un campo absolutamente masculino.

Desde los orígenes civilizatorios la presencia de las mujeres se puede descubrir en los desarrollos tecnológicos a partir del conocimiento que les daba la experiencia en las tareas de supervivencia. Al devolver la visibilidad a las mujeres en la historia, vemos como siempre han estado vinculadas a la ciencia y la tecnología, tanto como iniciadoras de los procesos, o como usuarias y creadoras. Las contribuciones de estas mujeres no fueron olvidadas.

Esta tradición conservada a lo largo del tiempo enseña a trasladar los saberes aprendidos a otras generaciones, hasta llegar hoy a participar en las redes sociales como una estrategia tradicional de participación personal y del movimiento asociativo.

La comunicación en las asociaciones de mujeres debe superar lo formal para ser un vehículo de e-ciudadanía, el objetivo debe ser impulsar su protagonismo en la construcción de este ámbito de transformación social. Es necesario sostener personal, social, institucional y jurídicamente el empoderamiento personal o grupal de las mujeres. Este debe ser uno de los ejes de los planes de acción de los gobiernos o entidades, para hacer posible que se den las condiciones óptimas de acceso de las mujeres rurales y urbanas a recursos económicos, sociales, jurídicos, judiciales, culturales, materiales y simbólicos. Y avanzar en el fortalecimiento de la ciudadanía digital de las mujeres, que va más allá del mero uso de herramientas informáticas.

El movimiento asociativo y los grupos sociales, especialmente las mujeres, establecen redes como sistema de funcionamiento interno y de relación con el entorno, las asociaciones de mujeres aportan con su trabajo un impulso decisivo a la participación de las mujeres en la agenda política y social de sus territorios. En ellas se reúnen los intereses y las dificultades que manifiestan sus asociadas en la vida cotidiana y en la relación con los espacios públicos. Al tiempo son las mediadoras sociales por excelencia para llegar a las mujeres y desde ahí plantear objetivos de información, comunicación y formación a los distintos grupos de mujeres (jóvenes, mayores, inmigrantes, con discapacidad, desempleadas, empresarias...), este mismo papel de mediación se traslada al entorno TIC,

debe trazar una estrategia de relación que beba de las fuentes del saber de las mujeres y asiente las claves para el liderazgo de las mujeres en la tecnología.

4. BRECHAS DIGITALES DE GÉNERO. EVOLUCIÓN Y CAUSAS

Para afrontar los procesos de formación e inclusión digital es necesario conocer los datos de acceso y uso de internet entre mujeres y hombres. Citando el Informe *Competencias transformadoras para la igualdad de género en la sociedad y la economía digital*¹⁰ se muestra un avance que va aparejado con la imparable integración femenina en el mundo digital, como usuarias y consumidoras, hasta el punto de que la brecha de género de 7 puntos que existía en el uso diario de internet en 2006 ha desaparecido en 2019 (Encuesta TIC-H-INE, 2019).

España se sitúa en el puesto 15 a nivel europeo en la proporción de mujeres con habilidades TIC por encima de las básicas, situándose asimismo en la posición 17 en las habilidades TIC básicas (Women in Digital Scoreboard, 2019). Pero este dato no refleja una realidad generalizada, sino que expresa una importante brecha generacional con diferencias de hasta 80 puntos entre las mujeres jóvenes y mayores en las habilidades más extendidas (Martínez Cantos et al., 2020) Se trata, de una brecha digital que se produce en intersección entre las desigualdades de género y otras de carácter socioeconómico y generacional.

Hay otra brecha de género que ya definimos como la *Segunda brecha digital*¹¹ en los estudios del Observatorio e-Igualdad. E-Igualdad.net¹² 2007 relativa a las habilidades y usos más avanzados donde los hombres superan a las mujeres en todas las actividades¹³, esta brecha afecta directamente a la oportunidad de participar como protagonistas, creadoras y decisoras de la sociedad y la economía digital, brecha que afecta también a

¹⁰ El documento pretende ser una contribución a la futura Estrategia de Competencias Digitales de España, que nace como producto de los trabajos y debates del Grupo de Expertas/os “Igualdad de género en la sociedad digital” (GEIGSD), bajo el impulso del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (ONTSI) ubicado en Red.es.
https://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/documentacion_participacion_ciudadana/20200611_A35A.pdf

¹¹ La segunda brecha digital. Cecilia Castaño Collado (coord.) Cátedra Editorial. 2008

¹² Observatorio e-Igualdad. E-Igualdad.net

<https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0702.pdf>

¹³ Grupo de Investigación EQUALS: “Las divisiones de género se amplían a medida que las tecnologías se vuelven más sofisticadas y caras” (Equals-Unesco, 2019; West, Kraut y Chew, 2019).

las jóvenes y a las mujeres con educación superior debido al tipo de carreras que eligen, pues solo el 13% de estudiantes de carreras STEM en España son mujeres, según un estudio de la OEI¹⁴.

El origen de esta brecha digital se encuentra en la división por géneros de los roles sociales, que en el caso de las TIC desplaza la balanza hacia la representación masculina. Los estereotipos de género continúan teniendo mucha influencia en la elección de los estudios y las profesiones. Los modelos sociales están sesgados por los estereotipos y siguen afectando a la elección de estudios de las niñas y jóvenes. Antes el argumento era no están porque no están formadas, hoy ya son el 62% de los títulos universitarios y a pesar de esto siguen ausentes de los espacios científicos o de toma de decisión.

Este déficit femenino en los estudios científico-técnicos responde a razones muy variadas y complejas, pues están vinculadas a la percepción social de los roles de mujeres y hombres, junto a las expectativas profesionales y vitales de las alumnas y alumnos, lo que apunta a que no hay soluciones fáciles, aunque se puede reducir esta brecha con algunas acciones positivas de este tipo:

- Hacer más visibles a las mujeres que han contribuido a grandes avances científicos-tecnológicos (en las clases de informática y tecnología, en los libros de texto, en las series de televisión, los videojuegos, las películas y cualquier medio dirigido al público juvenil de ambos sexos). Tener referentes y conocer la genealogía de mujeres de ciencia es imprescindible para facilitar la elección de las niñas y jóvenes.
- Poner de manifiesto la conexión entre los grandes avances tecnológicos y los sociales. La tecnología al servicio de la sociedad. Las mujeres se inclinan por ámbitos sociales y la falta de contenidos de este tipo en las carreras tecnológicas es un freno, sin embargo la ciencia, la tecnología, las ingenierías son ciencias dedicadas a mejorar la vida de las personas. Este enfoque no tan técnico y más cercano a la solución de problemas, de creación de conocimiento, de innovar en la comunicación, soluciones de transporte, de edificación, de salud..., facilitaría el acercamiento de las mujeres a estas disciplinas.

¹⁴ <https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-solo-13-estudiantes-carreras-stem-espana-son-mujeres-estudio-oei-20210211123148.html>

- Reivindicar las oportunidades que la tecnología ofrece tanto a hombres como mujeres para desarrollar conocimiento útil para la sociedad. La tecnología no es terreno exclusivo de los hombres, ni el social de las mujeres.
- Potenciar y valorar nuevos estilos de liderazgos femeninos. Como explica Marta Macho¹⁵ “Ellas no estudian las carreras que en el futuro van a tener mejores perspectivas de empleo y mayor relevancia. Se estima que un 70% de las profesiones del futuro aún no existe y estarán relacionadas con la tecnología. Si ellas no estudian estas carreras, su futuro laboral se verá afectado”

En el Foro RETINA de Telefónica¹⁶ celebrado en Madrid en mayo del 2016, se afirmaba que, solo sobrevivirán los trabajos basados en la creatividad, “Todos los trabajos que no requieran creatividad van a desaparecer¹⁷ quizá esta afirmación es excesiva y no afecte a todos los trabajos necesarios en el mantenimiento económico, pero si sucederá con los trabajos que sean meramente mecanicistas o rutinarias. Pero al unir la creatividad al crecimiento de la tecnología y sus usos, si es evidente que va a cambiar la concepción actual de la producción de bienes, servicios y conocimiento. Aquellos grupos sociales que no posean habilidades tecnológicas quedarían lejos de las oportunidades de empleo, estructuralmente las mujeres tienen peor situación laboral, se mantiene la brecha digital y el alejamiento de la tecnología, lo que las situaría a muchos sectores feminizados en posiciones de riesgo.

Las causas y la evolución de las brechas digitales de género se han ido perfilando desde los primeros estudios realizados en el proyecto E-igualdad¹⁸ dentro del Plan Avanza de 2007. Ya se observaron dos tipos de causas, que por su carácter estructural permanecen fijas con los años, por una parte las relacionadas con la posición de las mujeres en el mercado de trabajo y por otra con los problemas culturales e institucionales:

- La posición laboral y social de las mujeres, que están menos incorporadas al empleo que los hombres.

¹⁵ Profesora de Geometría y Topología en la Universidad del País Vasco. Editora del espacio digital Mujeres con Ciencia de la Cátedra de Cultura Científica.

¹⁶ Foro Retina. http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2016/05/11/actualidad/1462976174_037836.html

¹⁷ César Molinas. Matemático y economista. Foro RETINA, foro iberoamericano de transformación digital organizado por EL PAÍS y patrocinado por Telefónica, Santander e Iberdrola.

¹⁸ Plan avanza 2007. Proyecto e-igualdad, realizado por Fundación Directa, UCM y E-mujeres.

- Las mujeres trabajan en entornos menos informatizados que los hombres, sus perfiles laborales suelen ser de menor especialización.
- La diferencia de ingresos con los hombres, peores trabajos y brecha salarial.
- Las diferentes disponibilidades de tiempo libre de hombres y mujeres debido a la carga de los cuidados y trabajos domésticos, que recaen mayoritariamente en las mujeres, también influyen en las diferencias de acceso, uso y percepción sobre Internet.

Como reitera el informe sobre competencias, la participación desigual de hombres y mujeres en la vida digital se establece en el marco de las desigualdades existentes en el plano social, que marcan asimetrías de género en el acceso a los recursos, los usos del tiempo, las experiencias vitales y el ejercicio del poder en sus distintas dimensiones, condicionando todo ello fuertemente la experiencia en el mundo internet.

5. FORMACIÓN DIGITAL DE LAS MUJERES

Ejercer la ciudadanía digital implica tener formación en capacidades TIC, para poder ser autónoma en la búsqueda de información en internet, producir y compartir contenidos con una actitud ética, de buen trato y de colaboración con su entorno y con otros grupos.

La creatividad es parte de la vida de las mujeres y una fuente de riqueza patrimonial. Proponemos trabajar desde esta perspectiva, que se completa con la práctica de dar visibilidad a la aportación de las mujeres al patrimonio común de la vida y la intrahistoria de la comunidad.

La formación debe combinar la adquisición de las capacidades y herramientas con aspectos relacionados con la comunicación, las tareas organizativas de una asociación, la creatividad, la utilización y digitalización de imágenes propias de sus entornos sociales, asociativos o afectivos y la realización de presentaciones y vídeos como nuevos formatos de creación de contenidos.

La formación se debe apoyar en el valor estratégico de las tecnologías en la Sociedad de la Información para innovar las relaciones y la comunicación en el movimiento asociativo, para compartir experiencias, facilitar la comunicación, la cooperación y el

trabajo común en un proyecto asociativo, con unos objetivos centrados en formar en capacidades y usos digitales que fomenten la e-ciudadanía y la e-participación, facilitando la gestión de los tiempos de las mujeres, para transformar la tecnofobia por el tecnointerés.

Al plantear procesos de formación es necesario establecer estrategias formadoras diversificadas, para responder a los distintos niveles de conocimientos, necesidades o intereses de las mujeres de ámbitos rurales y urbanos.

Los planes deben promover y aprovechar la participación social activa de las mujeres a través de las asociaciones en la construcción de redes en sus entornos sociales, que también pasarán a ser parte de las redes sociales TIC. Los procesos de formación se deben planificar desde los conocimientos básicos hasta llegar a la fluidez tecnológica¹⁹ definida como la capacidad para usar el ordenador, aprender nuevas formas de usarlo y crear cosas nuevas, con ideas propias, usar tecnología para contribuir a la comunidad y entender conceptos relacionados con actividades tecnológicas, que son parte esencial de las competencias del siglo XXI, deben acompañarse con la creación de espacios TIC que visibilizan el proyecto y a las personas o asociaciones que participan, para cumplir la norma básica de trabajar desde lo local a lo global. Los grupos de mujeres por su tradición asociativa son el núcleo adecuado para focalizar la formación según los sectores de edad y ámbitos profesionales.

Formar en las habilidades básicas para:

- a) Tejer redes sociales y asociativas, que también serán redes TIC reflejando el trabajo realizado.
- b) Compartir experiencias. Las asociaciones son espacios de encuentro, apoyo mutuo e intercambio, que se pueden fortalecer con herramientas TIC.
- c) Facilitar la comunicación, la colaboración y cooperación, para trabajar en un proyecto son los ejes principales que aglutinan a las asociaciones de mujeres, tienen experiencia, estrategias propias, estilos de relación y trabajo surgidos en el grupo a lo largo del tiempo, la formación digital debe apoyar y mejorar estos procesos internos, para potenciar sus

¹⁹ Fluidez tecnológica. MIT Media Lab
https://cmapsinternal.ihmc.us/rid=1119466906567_249353965_510/Resnick-Fluidez.pdf

relaciones, agilizar los usos de trabajo interno siendo eficaces en las tareas compartidas, facilitar el ahorro de tiempos teniendo en cuenta que es trabajo voluntario, evitando pérdidas y repeticiones.

d) Gestión administrativa y documental, digitalizar estos procesos supone una mejor gestión del tiempo y aporta transparencia a la asociación.

d) Resolver las tareas de comunicación interna en una asociación. Contactar con participantes, acordar fecha de reuniones, convocar y asistir a la reunión compartiendo el orden del día y la documentación de la sesión. Adquirir soltura para celebrar reuniones telemáticas con las asociadas que se han impuesto como forma de trabajo por las restricciones Covid y ser capaces de trabajar documentos colaborativos online.

e) Comunicar y compartir con el exterior creando y manteniendo espacios digitales, una web, un blog, o perfiles en las redes sociales y boletines informativos de su actividad.

Pero comunicar tiene otro perfil añadido en las asociaciones, que va más allá de la mera información sobre quiénes somos y qué hacemos, las redes sociales se han convertido en espacios políticos que se alimentan con la creación de contenidos, lo que exige manejar herramientas para crear imágenes y textos que se acomoden a los usos de las redes.

La sociedad de la información entraña nuevos retos. Las tecnologías no son neutrales respecto al sexo, es necesario abrir nuevos horizontes que permitan que las mujeres aporten su mirada y den cabida a sus intereses, deseos, aspiraciones y expectativas²⁰. Para integrar las TIC en la sociedad de forma igualitaria y segura es necesario es necesario:

- Las campañas de prevención sobre el uso de Internet y las redes deberían centrarse en "fomentar las relaciones sanas, respetuosas y en igualdad" en lugar de alertar tan solo sobre los riesgos de la red. Es clave enseñar a convivir con la diversidad de opinión en internet.
- Incorporar los recursos TIC de comunicación en los planes de las administraciones, con una metodología especializada para integrarlos en los usos educativos formales y no formales.

²⁰ La Sociedad de la Información, un juego desigual. A. Bertomeu. Taller Derechos digitales. Universidad Alicante 2018.

- Utilizarlos en procesos de aprendizaje colaborativo, los entornos sociales facilitan compartir, evaluar y construir conocimiento de forma colectiva, ofrecen condiciones favorables para el desarrollo de actividades de aprendizaje basadas en la creatividad.
- Trabajar los valores con respeto a las diferencias, igualdad, ciudadanía, reputación digital, participación, derechos humanos. Ética y derechos extendidos a las TIC.
- Incluir la violencia a través de las TIC en los protocolos de violencia de género.
- Hacer visibles modelos positivos de mujeres en el sector TIC como investigadoras, profesoras, directivas o diseñadoras de contenidos, para contrarrestar los estereotipos masculinos dominantes.
- Potenciar la presencia de mujeres en los equipos de desarrollo de software y en los ámbitos de toma de decisión.
- Las administraciones públicas deben garantizar los medios, recursos y políticas públicas, que hagan posible desarrollos igualitarios, así como respetar los compromisos internacionales y nacionales orientados a ofrecer seguridad también online a su ciudadanía, en especial a mujeres, jóvenes y a la infancia²¹.

6. METODOLOGÍA

La experiencia acumulada en formación digital para mujeres²² en Latinoamérica y en España nos permite extraer un decálogo de acciones necesarias a tener en cuenta en el proceso de organización, planificación y desarrollo de los procesos formativos, que deben incluir:

6.1. Una metodología ajustada a las necesidades personales y profesionales de las mujeres, teniendo en cuenta su punto de partida, actitud ante la tecnología, necesidades, deseos y conocimientos, y nunca enfocada a alcanzar contenidos informáticos en sí mismos.

²¹ Plan acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad información (2009-2011) Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer. <http://e-mujeres.net/content/plan-accion-igualdadmujeres-y-hombres-sociedad-informacion-2009-2011>

²² Buenas prácticas en formación digital para mujeres <https://e-mujeres.net/buenas-practicas/>

6.2. Se deben propiciar itinerarios autónomos de aprendizaje evitando la rigidez en los contenidos y en el proceso, respetando los tiempos, pautas didácticas y características de una enseñanza-aprendizaje individualizada.

6.3. La formación se debe planificar según el uso de los tiempos de las mujeres en colaboración con la asociación del entorno, que es quién conoce el contexto de horarios y ocupaciones. Los entornos rurales tienen horarios, calendarios de trabajos del campo, recorridos y espacios muy diferentes a los urbanos, no se debe planificar con un modelo único que no atienda estas diferencias.

6.4. Aprovechando las habilidades sociales de comunicación y de trabajo en red que predominan en las asociaciones de mujeres.

6.5. Los materiales se deben elaborar con criterios didácticos y facilitadores²³. Los textos situarán a las mujeres como usuarias y protagonistas de las acciones con lenguaje no sexista, un mal ejemplo lo vemos en Microsoft que ha tardado 26 años en cambiar su saludo de inicio “Bienvenido” por “Te damos la bienvenida” en su sistema operativo desde el Windows 95 hasta el Windows 11 actual.

La interfaz de trabajo debe ser intuitiva y de fácil descripción, con recorridos sencillos que favorecen el aprendizaje, integrada en la terminología cotidiana no tecnicada y en la lengua de comunicación correspondiente, evitando planteamientos crípticos o el abuso de tecnicismos innecesarios, sustitutivos del lenguaje coloquial.

6.6. La formación se debe impartir por profesorado con perspectiva de género preferiblemente mujeres, que sea capaz de contextualizar los contenidos en el ámbito de interés de las alumnas.

6.7. Que otorguen validez a los usos de Internet que hacen las mujeres. Los estudios muestran que las mujeres usan internet prioritariamente en temas de salud, educación, viajes y solución de gestiones para el ámbito familiar, se debe trabajar a partir de estos intereses.

²³ Buenas prácticas en desarrollo materiales formación TIC. <https://artefinal.com/portfolio>

6.8. La formación debe estar estructurada a través de las asociaciones como mediadoras e interlocutoras, pues actúan de referente, aglutinan las expectativas y necesidades de las mujeres.

6.9. Los contenidos deben estar vinculados a servicios de proximidad y a los intereses de las mujeres. Los contenidos de referencia de la formación en la red deben incluir la cultura y el patrimonio de las mujeres, visibilizando a mujeres locales, rechazando consagrar también en la red la visión androcéntrica del mundo.

6.10. Trabajar la formación en espacios simbólicos favorables. Las aulas de los telecentros o aulas de informática suelen responder a modelos masculinos y de jóvenes, lo que supone un freno añadido para las mujeres. Hay que aprovechar el enorme potencial de la red de centros de educación de adultos para la alfabetización digital de las mujeres y para el fomento de su participación social y aprendizaje a través de la red.

La creación de entornos tecnológicos y espacios TIC protagonizados por las mujeres de un entorno local determinado aporta las siguientes ventajas:

Facilita la comunicación al poner en conexión a todos los recursos útiles para las mujeres (asociaciones, empresarias, recursos de empleo, cultura, ocio, etc.) vinculados al entorno. Este flujo positivo es de doble sentido, pues potencia la relación de las administraciones con las personas y redes de su entorno, y también las mujeres obtienen así un recurso de primer orden para la difusión de sus actividades y la participación en convocatorias, subvenciones, actividades, etc.

Favorece el trabajo en red entre los recursos de la comunidad virtual para la realización de actividades dentro o fuera de la red. Este trabajo puede servir para la proyección externa, por ejemplo de cara a la realización de una actividad extraterritorial, que requiera conexiones con recursos y personas que estén fuera del territorio local, etc.

La existencia de espacios virtuales bien gestionados fortalece el tejido social de un territorio, repercute positivamente en la imagen externa del mismo, ya que atrae todo tipo

de interacciones -culturales, económicos, políticas- en función de unos intereses similares, en este caso actividades relacionadas con las mujeres.

7. NUEVOS ESCENARIOS, LIDERAZGOS Y RETOS

“Somos el accidente maligno que cayó en tu sistema mientras dormías. Y cuando despiertes, terminaremos con tus falsas ilusiones digitales, secuestrando tu impecable software” Manifiesto de la Zorra/Mutante

Las redes democratizan y amplían la información y la opinión, multiplican las posibilidades de participación. Son un instrumento para autoconferirnos como pactantes en procesos concretos o acciones de cooperación faciliten las alianzas, hay múltiples ejemplos de éxito entre las primeras campañas en utilizar las redes como soporte de la propuesta destacan la Marcha mundial de las mujeres de 2011²⁴ desde Canadá reunió a miles de mujeres ante la sede de ONU para entregar un millón de firmas contra la violencia sobre las mujeres; la Marea Violeta²⁵ surge en Málaga y acuño el término Marea en las protestas sociales; el Apoyo al grupo feminista punk Pussy Riot; las Femen; la Campaña de apoyo a la tunecina Amina Tyler “Mi cuerpo me pertenece y no representa el honor de nadie”, les siguieron muchas más que han usado las redes como un espacio político, actúan como palancas de difusión, pero entre los riesgos vemos que también se pueden banalizar los discursos, menos argumentados, que responden a un impulso sin el sostén de un discurso, ni una organización feminista que planifique y sostenga las acciones, no todo son éxitos.

De la indignación hay que hacer un pensamiento político, retuitear o firmar peticiones no basta, sólo es una acción puntual más del activismo, que exige presencia y discurso que lo sostenga. Como nos enseña Celia Amorós que decía Spinoza “las ideas adecuadas confieren potencia de obrar”.

²⁴ <https://marchemondiale.org/>

²⁵ <https://www.facebook.com/MareaVioletaMG/>

Con las redes afloran nuevos liderazgos, las redes se convierten en los nuevos escenarios, se activan para liderar, surgen nuevas estructuras, nuevos lenguajes y estilos de respuestas.

Hoy los espacios físicos están en retirada, pero son necesarios para consolidar los grupos, son los lugares de encuentro en los que hemos forjado el pensamiento, aprendido a argumentar, debatir y a compartir. Un claro ejemplo es como un grupo feminista local “Tertulia feminista Les Comadres”²⁶ de Gijón, convoca a través de las redes a todo el país a sumarse al Tren de la Libertad en Madrid el 1 de febrero de 2014 y se consiguió frenar el recorte propuesto por Gallardón ministro del PP a la ley de interrupción del embarazo.

Estas irrupciones en las redes del activismo político hacen que los medios de comunicación sigan a los grupos convocantes, que van ampliando su eco y la repercusión de las citas, invirtiendo así la relación con los medios a los que se llegaba con escaso éxito hasta ese momento.

Las redes cambian las estrategias de trabajo, las ideas se trasladan a imágenes, se diseñan acciones para difundirlas en las redes, se convocan, facebuquean, wasapean y twitteen en directo multiplicando el impacto del #feminismoenred.

La proliferación de numerosas herramientas sociales permite diferentes tipos de interacción y comunicación, la generación y publicación inmediata de contenidos y la aparición de nuevas formas de expresión, proporcionan nuevos estilos de conversación, en los que cabe analizar cómo se reproducen los patrones sexistas del lenguaje y del uso del cuerpo de las mujeres.

Las redes sociales se han configurado como entornos de conocimiento colectivo que están marcando nuevas formas de relación, son espacios de conversación multimedia ricos en formatos y en posibilidades que crean nuevos lenguajes y formas de presentarse en el espacio público.

El activismo digital de las mujeres tiene muchas caras, muchos grupos y asociaciones de mujeres de todo el mundo han comprendido la importancia del nuevo espacio y dedican

²⁶ <https://www.comadresfeministas.com/>

parte de su esfuerzo a producir y mantener vivas redes digitales de intercambio, información o solidaridad, se ha generalizado en el movimiento asociativo la necesidad de tener presencia en Internet, pues se ha visto su potencialidad para la difusión y el intercambio, se ha consolidado otra forma de conversación digital, que ha crecido gracias a las nuevas narrativas creadas por los lenguajes digitales.

Las redes se han convertido en un espacio de activismo, que arranca en 1991 en Adelaide, Australia, cuando VNS Matrix²⁷, un grupo de artistas y activistas escribieron el “Manifiesto de la Zorra mutante”, un alegato a la creatividad, a la libertad en la red y una denuncia a los usos comerciales excluyentes²⁸.

*(...) Abres tus alas al viento atómico, que te propulsa de regreso al futuro,
Una entidad que viaja en el tiempo recorriendo las escurriduras del siglo XX,
una maleta espacial, tal vez un ángel alienígena,
asomándote a la profunda garganta de un millón de catástrofes.
Pantallazo de un millón de máquinas conscientes arde brillante
usuarios atrapados en el bombardeo estático de las líneas
mirando sin ver la descarga que garabatea en sus retinas calcinadas
convulso en un éxtasis epiléptico
come código y muere.*

...

*Error en la línea de comando...
Párpados pesados se pliegan sobre mis pupilas como cortinas de plomo.
Besos de hielo caliente;
mi sinapsis con una precipitación estática;
mi sistema es nervioso;
alarido de neuronas moviéndose en espiral hacia la autonomía.
Flotando en éter, mi cuerpo implosiona.
Me convierto en luz.
Enciéndeme si te atreves.*

De la formación a la transformación.

El primer paso para cambiar la tecnofobia por el tecnointerés es una formación TIC significativa, arraigada en la historia y el saber de las mujeres, rescatando la genealogía de las mujeres en la ciencia y la tecnología. Las primeras programadoras del ENIAC decían que con su trabajo estaban empujando las fronteras, Sadie Plant escribió el relato de las mujeres en la tecnología informática desde Ada Byron, los telares de la revolución industrial, luego las telefonistas, las mecanógrafas..., hasta la participación en los primeros ordenadores y programas de software desarrollados por mujeres.

²⁷ <https://vnsmatrix.net/>

²⁸ <https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/07/Manifiesto-de-la-zorra-mutante.pdf>

Esta formación no busca un aprendizaje mecánico de aplicaciones, da los recursos para producir nuevos lenguajes. Creamos nuevos espacios educativos, artísticos, de conocimiento y ciudadanía digital como protagonistas, son nuestras producciones vitales, artísticas y profesionales rompiendo las barreras de los estereotipos de subordinación y sustituirlos por el protagonismo de las mujeres en los usos y producción de contenidos, donde se habla en primera persona como sujetos de la historia.

Hoy la formación sigue empujando esa frontera para que otras participen en un territorio de creación de espacios y conceptos nuevos. El empoderamiento tecnológico de las mujeres es un constante ejercicio de libertades.

Nosotras somos las herederas de las que jugaron antes con los bits. Ahora somos las responsables de reconocernos, nombrarnos y hacer didáctica de cómo usar la tecnología para ensanchar las libertades, mejorar la vida, hacer palanca sobre la felicidad de las mujeres y dejar un legado de mayor libertad a las que vendrán.